



RESOLUCIÓN EX. N° 9 / GOBCOR.

PUENTE ALTO, 6 de Enero de 2010



VISTOS: La programación anual de la Gobernación Cordillera, en lo relativo a las actividades de acercamiento de los Servicios Públicos a la comunidad por medio del Programa Gobierno Más Cerca, y

CONFORME a lo dispuesto en el artículo 19 N° 13 de la Constitución Política del Estado y art. 4° letra c) de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional,

RESUELVO:

1. - **AUTORÍZASE** el uso y cierre de la calle Las Nieves Oriente, desde calles On Panta hacia el Oriente, de la comuna de Puente Alto, en día y horas que señala para el desarrollo del Programa Gobierno Más Cerca con enfoque de Género.

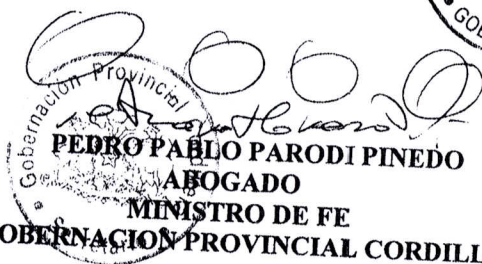
Sábado 9 de Enero de 2010. Las actividades se llevaran a efecto entre las 07,00 horas y las 16,00 horas, en los lugares ya señalados.

2. - **COMUNÍQUESE** a la 20 o 38° Comisaría de Carabineros de Chile, Puente Alto, según sea pertinente, a efectos de realizar todo lo necesario para disponer el debido cierre de las calles indicada en el horario señalado y prestar el debido resguardo policial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



Alejandro Fernández Araya
ALEJANDRO FERNÁNDEZ ARAYA
GOBERNADOR
PROVINCIA CORDILLERA



Pedro Pablo Parodi Pinedo
PEDRO PABLO PARODI PINEDO
ABOGADO
MINISTRO DE FE
GOBERNACIÓN PROVINCIAL CORDILLERA